



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX

## SEGUNDA SECCIÓN

TOMO XX

Aguascalientes, Ags., 27 de Diciembre de 2019

Núm. 37

EXTRAORDINARIO

EXTRAORDINARIO

Con fundamento en el Artículo 9° de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, 7° fracción III del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, se publica en edición extraordinaria: Decreto Número 276, correspondiente al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO.- LXIV Legislatura:

Decreto Número 276.- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, para el Ejercicio Fiscal del Año 2020.

ÍNDICE:

Página 344

RESPONSABLE: Lic. Ricardo Enrique Morán Faz, Secretario General de Gobierno.

1.3.1 Los recursos asignados a **Instituciones u Organizaciones de la Sociedad Civil**, serán distribuidos en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fomento a las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Aguascalientes y su reglamento correspondiente.

II. Al Poder Legislativo se le asigna el presupuesto siguiente:

Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
<b>Congreso del Estado</b>	<b>199'755,000</b>	<b>0</b>	<b>199'755,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	199'755,000	0	199'755,000
<b>Total</b>	<b>\$199'755,000</b>	<b>0</b>	<b>\$199'755,000</b>

III. Al Poder Judicial se le asigna el presupuesto siguiente:

Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
<b>Supremo Tribunal de Justicia</b>	<b>460'000,000</b>	<b>0</b>	<b>460'000,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	460'000,000	0	460'000,000
<b>Total</b>	<b>\$460'000,000</b>	<b>0</b>	<b>\$460'000,000</b>

El Supremo Tribunal de Justicia podrá hacer uso para su operación, de los recursos que obtiene directamente por recuperación de los servicios que presta a los particulares, mismos que deberá incluir en sus informes de ingresos y egresos correspondientes.

IV.- El presupuesto total de los **Órganos Autónomos**, equivale a **\$666,902,000** de los que corresponde un importe de **\$6'013,000** a la fuente de financiamiento de **ingresos propios** del gasto público estatal informados en la Ley de Ingresos del 2020 en el Artículo 1º y los cuales son recaudados, ejercidos y administrados directamente por ellos, no obstante, a ello enseguida se muestra la distribución total de los recursos:

DESGLOSE DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS POR CAPÍTULO			
Descripción	No Etiquetado	Etiquetado	Total
<b>OSF. Órgano Superior de Fiscalización</b>	<b>31'032,000</b>	<b>0</b>	<b>31'032,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	31'032,000	0	31'032,000
<b>TEE. Tribunal Electoral del Estado</b>	<b>15'811,000</b>	<b>0</b>	<b>15'811,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	15'811,000	0	15'811,000
<b>CEDH. Comisión Estatal de Derechos Humanos</b>	<b>19'671,000</b>	<b>0</b>	<b>19'671,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	19'671,000	0	19'671,000
<b>ITEA. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes</b>	<b>23'256,000</b>	<b>0</b>	<b>23'256,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	23'256,000	0	23'256,000
<b>IEE. Instituto Estatal Electoral</b>	<b>41'536,000</b>	<b>0</b>	<b>41'536,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	41'536,000	0	41'536,000
<b>IEE. Financiamiento Público a Partidos Políticos</b>	<b>55'382,000</b>	<b>0</b>	<b>55'382,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	55'382,000	0	55'382,000
<b>FGEA. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes</b>	<b>480'214,000</b>	<b>0</b>	<b>480'214,000</b>
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	480'214,000	0	480'214,000
<b>Total</b>	<b>\$666'902,000</b>	<b>0</b>	<b>\$666'902,000</b>